



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 136

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2014-00067	ALIMENTOS	YUDY ISABEL FAJARDO.	FABIÁN LEANDRO RODRÍGUEZ ARÉVALO.	04/11/2022
2022-00028	DECLARATIVO – PERTENENCIA-	ANA JUDITH UREÑA MORENO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FERMÍN GARCÍA.	04/11/2022
2022-00033	DECLARATIVO-PERTENENCIA	MIRIAM BAUTISTA CAMACHO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FERMÍN GARCÍA.	04/11/2022
2022-00005	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ARLES AVENDAÑO GARCÍA.	04/11/2022
2022-00059	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUDIVIA BARRIOS CASTRO.	04/11/2022
2022-00078	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FANNY CASTELLANOS.	04/11/2022
2022-00098	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YENNY MARCELA HUERTAS HERNÁNDEZ.	04/11/2022
2022-00145	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CARMEN MARÍA TINOCO CRIADO	04/11/2022

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo-Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad. STC9383-2020 **Radicación - N.º 11001-02-03-000- 2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.**

Firmado Por:
Jenny Vanesa Arias Riveros
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f419ea6c5275c1bac8cded39a18809d61ff9529ff67c901b9594ff2ce6854516**

Documento generado en 07/11/2022 07:41:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>